



Comunicado No. 131 08 de junio de 2022

Ministerio de Finanzas Públicas adjudica Q.1.2 millones en Bonos del Tesoro para pequeños inversionistas

El Ministerio de Finanzas Públicas captó el día de hoy, mediante el mecanismo de Ventanilla, Q.1.2 millones en Bonos del Tesoro de la República de Guatemala representados mediante anotación en cuenta para pequeños inversionistas, adjudicando la totalidad de los mismos; de los cuales, Q.200.0 mil fueron para la fecha de vencimiento del 01/03/2023 (1 año plazo), Q.500.0 mil para la fecha de vencimiento del 21/03/2024 (2 años plazo) y Q.500.0 mil para la fecha de vencimiento del 27/02/2025 (3 años plazo).

El Ministerio de Finanzas Públicas seguirá ofertando Bonos del Tesoro bajo el mecanismo de Ventanilla expresados en Quetzales, a través de casas o agentes de bolsa. La rentabilidad de la que gozarán estos títulos valores será de 6.0000%, 6.1250% y 6.2500% para las fechas de vencimiento del 01/03/2023, 21/03/2024 y 27/02/2025, respectivamente.

El monto global adjudicado de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala a la fecha, incluyendo los realizados a través de licitaciones públicas y subastas asciende a Q.4,981.20 millones, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022, de los cuales Q.104.56 millones corresponden a las adjudicaciones de Bonos del Tesoro para pequeños inversionistas.

Nota: El 18 de mayo de 2022, el Congreso de la República de Guatemala aprobó mediante el Decreto número 29-2022, un préstamo por US\$ 500.00 millones, cuyos recursos sustituyen para ese monto la disponibilidad de los Bonos del Tesoro de la República de Guatemala, para el Ejercicio Fiscal

